

Reunida con fecha de hoy tres de septiembre de 2020 la comisión de valoración al efecto de realizar la ponderación asignada a los criterios no valorables en cifras o porcentajes, y de acuerdo con lo establecido en el punto 12 del pliego de condiciones administrativas y técnicas que rigen el proceso de contratación de la prestación del servicio de Dirección Artística de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia y Dirección Titular de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, se da a conocer la ponderación asignada por estos criterios a los licitadores:

Apellidos:	Nombre:	Currículo y trayectoria profesional	Proyecto artístico
Barajas Vela	Pablo	12,62	8,50
Correa Cruz	Víctor	15,50	11,20
Echeverría Jaime	Jesús	16,83	14,17
Guzmán	Héctor	19,67	4,42
Ignat	Mihnea Aurelian	17,33	10,27
Martínez Fernández	Virginia	27,42	18,65
Nastev	Krastin	13,58	13,17
Quintas Melero	Borja	20,42	6,33
Sanchís Mas	José Vicente	20,00	10,57

Por tanto, y según consta en el último párrafo del punto 9 del pliego de condiciones administrativas y técnicas que rigen el proceso de contratación de la prestación del servicio de Dirección Artística de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia y Dirección Titular de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, pasan a la siguiente fase de valoración del sobre nº 3 los siguientes licitadores aspirantes:

Martínez Fernández	Virginia
--------------------	----------

Lo que, en mi calidad de presidente de la comisión de calificación, firmo en Murcia a tres de septiembre de 2020.

D. Alberto Garre Martínez

Documento firmado electrónicamente al margen

